

VICEPREDURÍA DISTRITAL

ESTUDIO DE REQUISITOS PARA OTORGAMIENTO DE ENCARGO EN UN CARGO ADMINISTRATIVO EN VACANCIA TEMPORAL

UBICACIÓN: DELEGADA PARA LA CONTRATACIÓN

EMPLEO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO CÓDIGO 222, GRADO 03



Perfil de competencias y requisitos académicos requeridos

- Título Profesional en Administración, Administración Ambiental, Administración Financiera, Administración Pública, Administración de Empresas y Finanzas, Administración y Dirección de Empresas, Administración y Negocios Internacionales, Administración en Finanzas y Negocios Internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Finanzas y Relaciones Internacionales, Administración de Negocios, Administración de Servicios, Gestión Empresarial, Gestión y Desarrollo Urbano, Administración de Empresas con Énfasis en Finanzas, del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRACIÓN.
 - Título Profesional en Negocios Internacionales, Comercio Exterior, Economía, Finanzas y Comercio Exterior, Comercio Internacional y Finanzas, Comercio y Negocios Internacionales, Relaciones Económicas Internacionales, Economía y Finanzas Internacionales, Negocios y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento CIENCIA POLÍTICA, RELACIONES INTERNACIONALES.
 - Título Profesional en Gobierno y Relaciones Internacionales, Relaciones Internacionales, Estudios Políticos y Resolución de Conflictos, Ciencia Política, Gobierno y Relaciones Internacionales, Política y Relaciones Internacionales del Núcleo Básico de Conocimiento CONTADURÍA PÚBLICA.
 - Título Profesional en Contaduría Pública del Núcleo Básico de Conocimiento DERECHO Y AFINES.
 - Título Profesional en Derecho; Jurisprudencia; Derecho y Ciencias Políticas del Núcleo Básico de Conocimiento MATEMÁTICAS, ESTADÍSTICA Y AFINES.
 - Título Profesional en Estadística, Matemáticas del Núcleo Básico de Conocimiento ARQUITECTURA Y AFINES.
 - Título Profesional en Arquitectura del Núcleo Básico de Conocimiento ADMINISTRATIVA Y AFINES.
 - Título Profesional en Ingeniería Administrativa, Ingeniería Administrativa y de Finanzas, Ingeniería en Calidad, Ingeniería Financiera Ingeniería Financiera y de Negocios del Núcleo Básico de Conocimiento INGENIERÍA ADMINISTRATIVA Y AFINES.
 - Título Profesional en Ingeniería Civil, Ingeniería de Transportes y Vías, Ingeniería Geográfica, Ingeniería Geológica, Ingeniería Topográfica, Ingeniería Urbana del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA CIVIL Y AFINES.
 - Título Profesional en Ingeniería Industrial, Ingeniería de Producción del Núcleo Básico de Conocimiento en INGENIERÍA INDUSTRIAL Y AFINES.
 - Título de Postgrado en áreas relacionadas con las funciones del empleo.
 - Tarjeta profesional, en aquellos casos en que la ley así lo establezca.
- Tres (3) años de experiencia profesional relacionada.**

OBJETO DEL EMPLEO: Realizar la gestión de seguimiento y evaluación de la gestión contractual de las entidades y localidades del Distrito Capital y de verificación de la adecuada inversión y gasto de los recursos públicos.

Funciones:

1. Realizar evaluaciones y seguimientos a los procesos contractuales de las entidades distritales, con el fin de verificar el cumplimiento de las normas legales vigentes, según las instrucciones recibidas.
2. Diseñar y/o acompañar la aplicación de mecanismos, herramientas y metodologías de autorregulación en la gestión contractual y de prevención del riesgo, con el fin de generar condiciones de transparencia y efectividad en la gestión pública de contratación.
3. Implementar el diseño y ejecución de estrategias de capacitación en materia de gestión contractual.
4. Realizar estudios sobre el cumplimiento ético en la contratación estatal.
5. Las demás que se le asignen conforme a la naturaleza del cargo.

De acuerdo al resultado arrojado por el estudio de requisitos para el cargo y la calificación del último periodo los funcionarios que a continuación se relacionan cumplen los requisitos para ser encargadas en el empleo mencionado.

No de Orden	Nombre del empleado de carrera	Empleo de carrera del cual es titular	Perfil de competencias y Requisitos académicos	POSTGRADO EN AREAS RELACIONADAS CON LAS FUNCIONES DEL EMPLEO	Experiencia Profesional Relacionada (3 años)	Sanción disciplinaria	Fecha de Ingreso a la Entidad	Última evaluación del desempeño
1	Claudia Marcela Maribel Avila Bernal	Profesional Especializado Código 222 Grado 02	Administradora de empresas Especialistas en Evaluación y Desarrollo de proyectos	SI	SI	NO	03/01/2010	100%
2	Adriana García Rodríguez	Profesional Especializado Código 222 Grado 02	Administradora Pública Especialista en Gerencia de Recursos Humanos	NO (se Homologa con Experiencia)	SI	NO	17/03/2010	98%
3	Ana Edith Sánchez Papagayo	Profesional Especializado Código 222 Grado 02	Economista Especialista en Gestión Pública e Instituciones Administrativas	SI	SI	NO	09/01/2002	100%
4	Sandra Lenor Castro Bautista	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	Administradora Pública Especialista en Gerencia Social	NO (se Homologa con Experiencia)	NO	NO	27/07/2010	100%
5	Diana Marcela Cardona Villanueva	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	Abogada Especialista en Derecho Procesal	NO (se Homologa con Experiencia)	SI	NO	01/10/2012	100%
6	Carlos Julio Huertas Roza	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	Contador Público Especialista en Administración de Empresas	SI	SI	NO	08/03/2010	97%
7	Nelson Rubo Baracaldo	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	Ingeniero Civil	NO (se Homologa con Experiencia)	SI	NO	02/12/2009	100%
8	Luis Felipe Salamanca Cechay	Profesional Universitario Código 219 Grado 01	Administrador Público Abogado	SI	NO	NO	01/03/2010	100%

De conformidad con el artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y con la Circular de la CNSC No 03 de 2014, se publica el presente estudio por cinco (5) días hábiles, término en el cual se podrá solicitar revisión contra el resultado del mismo. Igualmente dentro del mismo término se deberá manifestar el interés de optar por el encargo, atendiendo la igualdad de condiciones de otros servidores.

Fecha de Fijación: 19 ABR 2017

Fecha de Desfijación: 25 ABR 2017

[Firma]
DANIEL ANDRÉS GARCÍA CÁNON
 (Veedor Distrital (E))

[Firma]
DANIEL ANDRÉS GARCÍA CÁNON
 (Viceveedor Distrital)